

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
General Rafael Reyes Prieto**



**GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
ESDEG 2019-2020**

Bogotá D.C., 20 diciembre de 2018

Versión (1)

INTRODUCCIÓN

Actualmente las Fuerzas Militares enfrentan grandes desafíos dada la dinámica económica, política y social del país, lo que nos hace pensar en función de entregar a la patria líderes estratégicos militares y civiles para afrontar los desafíos en materia de Seguridad y Defensa Nacional; ello se logrará a través de programas interdisciplinarios de educación, que sean coherentes y pertinentes a la realidad nacional.

El adecuado planeamiento y la articulación de las estrategias será la sinergia que permita afrontar los desafíos institucionales del mañana. Este documento rector guiará a la Escuela Superior de Guerra en su camino hacia la excelencia académica fortaleciendo la doctrina de las operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales, las cuales contribuirán al logro de los objetivos de la seguridad nacional, optimizando de la mejor manera, las capacidades diferenciales y muy particulares que los soldados de tierra, mar y aire poseen, creando la verdadera sinergia que impacte en un efectivo trabajo en equipo, resultado benéfico, que con toda seguridad consolidará el Estado y la institucionalidad.

El país como un todo y las Fuerzas Militares de manera particular requieren una Escuela Superior de Guerra, dinámica, actualizada y pertinente que lidere desde la perspectiva de la educación superior militar, la transformación institucional que se viene desarrollando y sea un referente en la comunidad académica en materia de seguridad nacional, defensa nacional, derechos humanos, ciberseguridad, estrategia, geopolítica y memoria histórica e historia militar, aspectos que hemos englobado como núcleos de conocimiento de la Escuela.

En ese orden de ideas la Escuela deberá contar con docentes e investigadores actualizados permanentemente, inquietos por el saber, pero sobre todo de mente abierta y dispuestos al cambio, en este siglo los escenarios de combate serán el de las ideas para enfrentar ambientes caracterizados por su volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad y se requiere de un talento humano pertinente y competente para dichos desafíos.

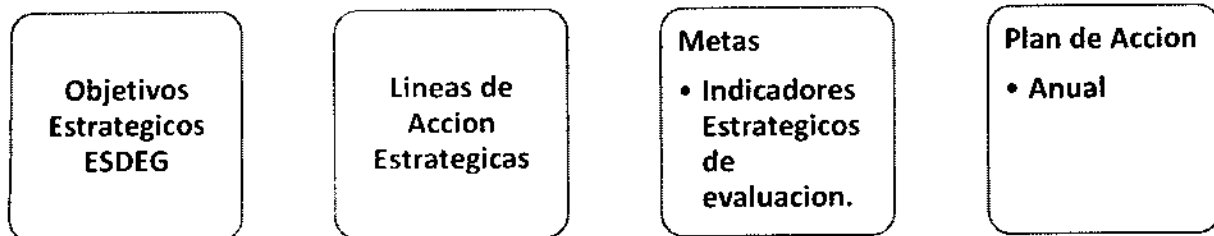
De esta manera, tomando como referencia los principios y valores que rigen a los hombres y mujeres de la vida castrense, se continuará realizando esfuerzos de calidad, compromiso y transparencia, para que el sistema educativo siga aportando las mejores luces a la capacidad profesional de las Fuerzas Militares, como eje fundamental de unas fuerzas futuristas, y de gran proyección en el contexto internacional, como ya lo están demostrando con la participación de hombres y mujeres en diferentes escenarios donde han dejado una huella de experiencia y de acreditados conocimientos en diferentes campos del saber castrense.

El cumplimiento de la misión, establece retos desarrollando un verdadero trabajo en equipo, dentro de las actividades administrativas, académicas y de investigación, alineadas estratégicamente con la política del mando superior y la dinámica de la realidad nacional, para afrontar los tiempos venideros que sin duda son complejos, delicados y muy exigentes, pero con el paso de los años la institucionalidad se ha preparado para hacer frente a ellos.

Cabe resaltar que, para cumplir este documento rector, el mayor reto que enfrenta la Escuela Superior de Guerra será la articulación entre la calidad educativa que permita entregarles a las Fuerzas Militares, graduados competentes para responder a los riesgos vigentes y futuros, y la compleja situación fiscal por la que atraviesa el sector defensa. Esta situación impone, maneras proactivas y eficientes de manejar los recursos escasos dentro de un contexto de incertidumbre que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos en los próximos años y a medir de manera acertada el avance de la gestión no solamente desde la perspectiva de la eficacia sino de la eficiencia y de la efectividad con gestión transparente y legítima en cada acto desarrollado.

GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2019-2020

La Guía de Planeamiento Estratégico se constituye en el instrumento de implementación del Plan Estratégico ESDEG 2030, por ello el despliegue de cumplimiento se encuentra establecido en la gráfica siguiente:



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OEE).

El Plan Estratégico ESDEG 2030, estableció los siguientes Objetivos Estratégicos:

	Objetivos Estratégicos	Dependencia Responsable
1	Proyectar a la Escuela como referente investigativo de acuerdo con los núcleos del conocimiento establecidos.	VINVE
2	Fortalecer los programas académicos y la extensión, para incrementar la calidad educativa.	VACAD
3	Afianzar el potencial del Talento Humano, para incrementar las competencias, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.	VIADM
4	Integrar las capacidades administrativas, logísticas y tecnológicas para responder al funcionamiento moderno y efectivo de los programas académicos.	VIADM
5	Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y Control de la ESDEG.	PLAES
6	Afianzar la proyección social, la internacionalización y la interacción con los graduados para visibilizar nacional e internacionalmente, el desarrollo académico de la ESDEG.	VPROI

LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS (LAE) PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OEE).

Con el fin de dinamizar el logro de los Objetivos Estratégicos, se determinan las siguientes Líneas de Acción Estratégicas, las cuales deberán quedar incorporadas en el Plan de Acción de la vigencia con sus respectivas Iniciativas y actividades así:

	Líneas de Acción Estratégicas	Proceso Responsable
1	Fortalecer la investigación y su internacionalización por medio de los Centros de Investigación y los programas académicos de la Escuela.	M02
2	Fomentar la publicación y difusión de productos de investigación por parte de los docentes e investigadores de la Escuela.	M02
3	Fortalecer en los programas académicos la gestión del conocimiento, el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas con pares nacionales e internacionales.	M01
4	Incentivar la cooperación académica con el sector productivo público o privado para la generación de contenidos transferibles que fortalezcan la proyección institucional.	M03
5	Fortalecer modelos de gestión de conocimiento y aprendizaje, optimización de procesos y medición de logros	E01
6	Fortalecer en la cultura organizacional el manejo del concepto de comunicación estratégica.	E02
7	Liderar procesos de Investigación con la comunidad Académica nacional e internacional por medio de la gestión y de las redes de conocimiento para contribuir al desarrollo del país.	M02
8	Posicionar la imagen de excelencia académica de la Escuela a nivel nacional e internacional.	E02
9	Mejorar la capacidad de promoción y garantía de acceso a la información de carácter público.	E02
10	Mejorar la capacidad tecnológica para la promoción y garantía de acceso a la información de carácter público.	A04
11	Fortalecer el proceso para la obtención de la acreditación de los programas académicos de maestría y de la Institución, en alta calidad	S02
12	Fortalecer los procesos que permitan la obtención o renovación de los registros calificados de los programas académicos de postgrado.	S02
13	Liderar la obtención de la acreditación de alta calidad de los programas académicos y de la institución.	S02
14	Fortalecer el sistema de autoevaluación institucional.	S02
15	Desarrollar programas de extensión para promover la estrategia de Acción Integral y la responsabilidad social.	M01
16	Fortalecer los convenios de investigación o académicos nacionales e internacionales.	M03
17	Fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en acción integral conjunta.	M01
18	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento en la prestación de los servicios	A01
19	Implementar el modelo de gestión humana por competencias.	A01
20	Fortalecer el talento humano, manteniendo y mejorando las condiciones del ambiente de trabajo y del clima organizacional.	A01
21	Propiciar un ambiente de confianza en el proceso de Atención y Servicio al Ciudadano orientado hacia la transparencia con el fin de lograr los objetivos institucionales.	A03

	Líneas de Acción Estratégicas	Proceso Responsable
22	Fortalecer los controles para minimizar los factores de riesgo relacionados con la seguridad física, de personal, de información y documental.	A02
23	Suministrar la infraestructura física que requiere la Escuela para soportar adecuadamente los factores de acreditación institucional.	E01
24	Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	E01
25	Fortalecer los programas de austeridad en el gasto público.	A03
26	Fortalecer la cultura en TIC's en la comunidad ESDEG y el sistema integrado de información y conectividad.	A04
27	Fortalecer la Gestión Documental y Archivo al interior de la ESDEG, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Archivo General de la Nación.	A05
28	Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad.	S01
29	Mejorar continuamente la aplicación de las prácticas de Gestión Ambiental en la Escuela.	A03
30	Fomentar la cultura del seguimiento y control interno en todos los niveles de la organización.	S01
31	Implementar y ejecutar los lineamientos emitidos por el COGFM en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	A01
32	Mantener vigente y actualizada la normatividad que permita regular las relaciones de la Escuela y su entorno.	E01
33	Implementar las mejores prácticas para el desarrollo de la cultura organizacional basada en la construcción de integridad y prevención de la corrupción.	A03

LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS (LAE) E INICIATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Por otra parte y en coherencia con el Plan Anticorrupción se determina las siguientes Líneas de Acción Estratégicas y sus respectivas Iniciativas, que permitirán fortalecer la lucha contra la corrupción.

	Líneas de Acción Estratégicas	Iniciativas	Proceso Responsable
1	Fortalecer los mecanismos de prevención, evaluación y seguimiento de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, generando transparencia y credibilidad Institucional.	Racionalizar los trámites y otros procedimientos administrativos, para mejorar la atención a los grupos de valor y partes interesadas.	M01
2	Fortalecer los mecanismos de prevención, evaluación y seguimiento de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, generando transparencia y credibilidad Institucional.	Promover la participación ciudadana en la gestión de la ESDEG y las estrategias de rendición de cuentas.	E01

	Lineas de Acción Estratégicas	Iniciativas	Proceso Responsable
3	Fortalecer los mecanismos de prevención, evaluación y seguimiento de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, generando transparencia y credibilidad Institucional.	Fortalecer los canales de atención y servicio al ciudadano.	E02
4	Fortalecer los mecanismos de prevención, evaluación y seguimiento de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, generando transparencia y credibilidad Institucional.	Divulgar la información pública, atendiendo criterios de confiabilidad, integridad y disponibilidad.	E01
5	Fortalecer los mecanismos de prevención, evaluación y seguimiento de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, generando transparencia y credibilidad Institucional.	Promover el Código de Integridad, con el fin que el funcionario público de la ESDEG, interiorice la transparencia y la ética pública.	A01
6	Asegurar la Gestión del Riesgo, que impacte el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y del Proceso.	Administrar los riesgos de gestión y corrupción como oportunidad de mejora para el proceso	TODOS

METAS E INDICADORES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

Para alcanzar los objetivos estratégicos, se hace necesario establecer una serie de metas, las cuales deben ir asociadas principalmente a indicadores estratégicos cuantitativos y cualitativos expresados en términos de número, porcentaje, razón (tasas), medidos en un horizonte de tiempo, etc.. El cumplimiento de las metas permitirá establecer el grado de avance de los Objetivos Estratégicos y adoptar decisiones oportunas y pertinentes. Para que el ejercicio de planeación sea coherente con la dinámica actual, se parte de una línea base y se establecen metas anuales de cumplimiento. Los dueños de proceso en sus planes de acción, a través de las Iniciativas darán los cumplimientos establecidos frente a cada meta.

Por lo anterior, los Objetivos Estratégicos tendrán las siguientes metas e indicadores para un horizonte de tiempo de dos (2) años 2019-2020, teniendo como línea base el 2018.

Objetivo Estratégico	Meta	Descripción de la Meta
OEE1 Proyectar a la Escuela como referente investigativo de acuerdo con los núcleos del conocimiento establecidos.	1	Promover la excelencia investigativa en la Comunidad Académica Nacional e Internacional.

Nombre del indicador	Proceso Responsable	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020
Número de Libros Publicados.	M02	11	14	14

Nombre del indicador	Proceso Responsable	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020
Número de artículos de investigación por parte de los docentes e investigadores de la Escuela, que reúnan requisitos para publicación en revistas indexadas.	M02	20	24	26
Numero de publicaciones en revistas indexadas nacionales.	M02	5	5	5
Numero de publicaciones en revistas indexadas internacionales.	M02	1	1	1
Numero de eventos científicos nacionales e internacionales.	M02	11	14	15
Numero de capítulos de libros publicados, resultados de investigación.	M02	8	15	20
Mejorar la categorización del Grupo de investigación "Centro de Gravedad" ante COLCIENCIAS de acuerdo con las convocatorias establecidas.	M02	A	A	A
Mejorar la categorización del Grupo de investigación "Masa Crítica" ante COLCIENCIAS de acuerdo con las convocatorias establecidas.	M02	C	B	B
Mejorar la categorización del Grupo de investigación "Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia" ante COLCIENCIAS de acuerdo con las convocatorias establecidas.	M02	B	B	B
Numero de redes científicas en que participa la Escuela con sus grupos de investigación.	M02	4	4	4
Número de docentes-investigadores con inscripción vigente en el CVLAC de Colciencias.	M02	100%	100%	100%
Numero de semilleros de investigación acerca de la estrategia de acción integral conjunta.	M03	0	1	1
Numero de ejercicios virtuales en acción integral conjunta	M03	0	1	3

Objetivo Estratégico	Meta	Descripción de la Meta
OEE1: Proyectar a la Escuela como referente investigativo de acuerdo con los núcleos del conocimiento establecidos.	2	Contribuir en la construcción de la memoria histórica de la Fuerza Pública bajo una visión de victoria, transparencia y legitimidad en el conflicto.

Nombre del indicador	Proceso Responsable	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020
Número de Libros Publicados relacionados con la memoria histórica.	M02	2	2	3
Numero de relatos de miembros de las FF.MM. que aporten a la construcción de la memoria histórica militar.	M02	50	50	80

Nombre del indicador	Proceso Responsable	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020
Numero de publicaciones en revistas indexadas nacionales.	M02	2	2	2
Numero de publicaciones en revistas indexadas internacionales.	M02	0	1	1
Número de estudiantes de grado 10 y 11 de los colegios públicos o privados que recibieron información sobre memoria histórica.	M02	10000	15000	15000
Número de estudiantes de Universidades públicas o privadas que recibieron información sobre memoria histórica.	M02	800	800	800

Objetivo Estratégico	Meta	Descripción de la Meta
OEE1: Proyectar a la Escuela como referente investigativo de acuerdo con los núcleos del conocimiento establecidos.	3	Contribuir en la construcción y difusión de la doctrina militar conjunta.

Nombre del indicador	Proceso Responsable	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020
Número de Manuales Fundamentales Conjuntos propuestos.	M02	3	5	20
Numero de propuestas de notas doctrinales (boletines y cartillas) conjuntas.	M02	1	4	7
Numero de Manuales básicos conjuntos.	M02	0	2	3
Numero de eventos científicos de doctrina conjunta.	M02	0	2	2

Objetivo Estratégico	Meta	Descripción de la Meta
OEE2: Fortalecer los programas académicos y la extensión, para incrementar la calidad educativa.	4	Fortalecer las competencias de los docentes en los procesos académicos y de investigación.

Nombre del indicador	Proceso Responsable	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020
Porcentaje de Docentes capacitados en sistemas de investigación	M01	100%	100%	100%
Porcentaje de Docentes con nivel de inglés A2 o superior.	M01	30%	35%	40%

Nombre del indicador	Proceso Responsable	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020
Número de Docentes capacitados en nuevas técnicas de enseñanza-aprendizaje.	M01	45	50	55
Numero de mejoras curriculares fruto de los aportes de los docentes	M01	3	4	4
Número de Manuales, Guías o Libros de Estudio expedidos por los docentes para fortalecer los programas académicos.	M01	2	3	3
Número de convenios que aporten a la investigación.	M03	1	1	1

Objetivo Estratégico	Meta	Descripción de la Meta
OOE2: Fortalecer los programas académicos y la extensión, para incrementar la calidad educativa.	5	Fortalecer los procesos académicos

Nombre del indicador	Proceso Responsable	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020
Programas académicos estructurados por competencias	M01	0	2	4
Currículo por competencias implementado en los programas académicos	M01	0	2	4
Programa de Maestría acreditado en alta calidad	M01	0	1	1
Renovación del registro calificado de un programa de maestría	M01	1	1	0
Porcentaje de factores de acreditación de programa ajustados a los lineamientos del CNA, para un programa de maestría.	S02	100%	100%	100%
Materias estructuradas para ser ofrecidas de manera virtual por cada programa académico de maestría	M01	0	4	4
Número de docentes capacitados en educación virtual.	M01	0	10	15
Numero de Objetos Virtuales de Aprendizaje diseñados por los docentes.	M01	0	5	10
Porcentaje de visitas extranjeras que dicten ponencias internacionales a la ESDEG.	M03	10%	10%	10%
Numero de boletines elaborados y difundidos en la plataforma de la ESDEG para el seguimiento a los graduados.	M03	0	4	6
Número de convenios internacionales suscritos	M03	1	1	1
Numero de diplomados que generen impacto en la sociedad	M03	3	3	4
Número de Conversatorios Regionales realizados	M03	0	1	1

Nombre del indicador	Proceso Responsable	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020
Aporte de los graduados en los campos empresarial, científico, artístico, cultural, económico y/o político, bimensualmente.	M03	0	2	2
Número de Ponencias dictadas por la ESDEG en otros países	M03	4	4	4

Objetivo Estratégico	Meta	Descripción de la Meta
OEE3: Afianzar el potencial del Talento Humano, para incrementar las competencias, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.	6	Consolidar las áreas que contribuyan al fortalecimiento del talento humano.

Nombre del indicador	Proceso Responsable	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020
Índice de clima ético-organizacional	A01	80%	85%	90%
Nivel de productividad y morbilidad, respecto a la atención de la población con derecho a los servicios médicos	A01	5%	45%	85%
Porcentaje de procesos de gestión del talento humano implementados.	A01	40%	55%	65%
Porcentaje de implementación del modelo de gestión humana por competencias.	A01	60%	70%	80%

Objetivo Estratégico	Meta	Descripción de la Meta
OEE3: Afianzar el potencial del Talento Humano, para incrementar las competencias, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.	7	Fortalecer la implementación del Código de Integridad

Nombre del indicador	Proceso Responsable	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020
Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la implementación del Código de Integridad, para garantizar su cumplimiento por parte de los servidores en el ejercicio de sus funciones.	A01	0	1	0
Evaluar la apropiación del Código de Integridad, para garantizar su cumplimiento por parte de los servidores en el ejercicio de sus funciones.	A01	0	1	2

Objetivo Estratégico	Meta	Descripción de la Meta
OEE4: Integrar las capacidades administrativas, logísticas y tecnológicas para responder al funcionamiento moderno y efectivo de los programas académicos.	8	Integrar capacidades para lograr eficacia y eficiencia administrativa.

Nombre del indicador	Proceso Responsable	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020
Número de veces de evaluación y ajuste al Direccionamiento Estratégico (Plan Estratégico-Plan de Desarrollo-Guía de Planeamiento Estratégico), acorde con las dinámicas de la ESDEG.	E01	2	2	2
Numero de ejercicios estratégicos anuales de rendición de cuentas (Académico-Administrativo).	E01	1	1	1
Expedición de boletines para la prevención de los riesgos de fraude y corrupción.	A03	4	4	4
Expedición de boletines relacionados con la austeridad del gasto público.	A03	4	2	4
Porcentaje de funcionarios públicos capacitados en prevención de los riesgos de fraude y corrupción.	A03	100%	100%	100%
Porcentaje de funcionarios públicos capacitados en austeridad del gasto público.	A03	100%	100%	100%
Número de pruebas psicotécnicas de veracidad adelantadas a funcionarios con cargos críticos.	A02	20	24	24
Número de pruebas de vulnerabilidad a las instalaciones de la ESDEG	A02	4	6	6
Numero de revistas técnicas de seguridad de bases fijas e instalaciones	A02	4	4	4
Numero de campañas de sensibilización sobre la seguridad física.	A02	8	12	12
Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA, de acuerdo con los lineamientos del COGFM y normatividad vigente en la materia.	A05	0%	50%	100%
Numero de instrumentos archivísticos elaborados y aprobados, de acuerdo con la normatividad archivística vigente y demás lineamientos emitidos por el Archivo General de la Nación.	A05	1	3	2

Nombre del indicador	Proceso Responsable	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020
Numero de transferencias documentales primarias realizadas por dependencias, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente.	A05	1	1	1
Porcentaje de Rediseño portal web de la Escuela Superior de Guerra.	E02	50%	80%	100%
Plan de Contingencia del Sistema de Gestión Académica.	A04	0%	80%	99%
Disponibilidad de la infraestructura tecnológica	A04	80%	87%	90%
Porcentaje de Accesibilidad y cobertura del servicio de internet para usuarios ESDEG.	A04	80%	90%	99%
Porcentaje de Mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Gestión Académica y Administrativa.	M01	20%	50%	80%

Objetivo Estratégico	Meta	Descripción de la Meta
OEE5: Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y Control de la ESDEG.	9	Fortalecer los sistemas de gestión y control que permitan regular las relaciones de la Escuela y su entorno.

Nombre del indicador	Proceso Responsable	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020
Porcentaje de reglamentos actualizados de la Escuela que permitan regular las relaciones de la Escuela y su entorno.	E01	53%	76%	100%
Porcentaje de Caracterización, Normograma y procedimientos del proceso revisados acorde con las dinámicas de la ESDEG.	E01	57%	100%	100%
Numero de Auditorías Internas realizadas al Sistema Integrado de Gestión.	S01	1	1	1
Numero de Auditorías Externas realizadas al Sistema Integrado de Gestión.	S01	1	1	1
Revisar, actualizar y controlar la documentación documentada de los procesos para responder a las necesidades de la ESDEG.	S01	40%	100%	100%

Nombre del indicador	Proceso Responsable	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020
Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos de los Entes Gubernamentales de Control.	S01	1	1	1
Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos internos de seguimiento y control que disponga la Alta Dirección.	S01	1	1	1
Porcentaje de implementación de la Herramienta FURAG en la ESDEG.	S01	0,4	0,8	1
Porcentaje de seguimiento y Control al SIG (Plan de Acción-Plan Anticorrupción-Indicadores-Riesgos y Mejoras)	S01	1	1	1

Objetivo Estratégico	Meta	Descripción de la Meta
OEE5: Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y Control de la ESDEG.	10	Fortalecer el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Nombre del indicador	Proceso Responsable	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020
Porcentaje de implementación del sistema de gestión ambiental de acuerdo con los lineamientos del COGFM.	A03	0%	80%	100%
Articular elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y lo que corresponda al sistema educativo ESDEG.	S01	40%	60%	90%
Número de informes de implementación de lineamientos emitidos por COGFM en referencia a SST	A01	0	3	3

Objetivo Estratégico	Meta	Descripción de la Meta
OEE6: Afianzar la proyección social, la internacionalización y la interacción con los graduados para visibilizar nacional e internacionalmente, el desarrollo académico de la ESDEG.	11	Integrar las capacidades de las Fuerzas Militares al esfuerzo de acción unificada del Estado en apoyo al progreso y desarrollo de la Nación.

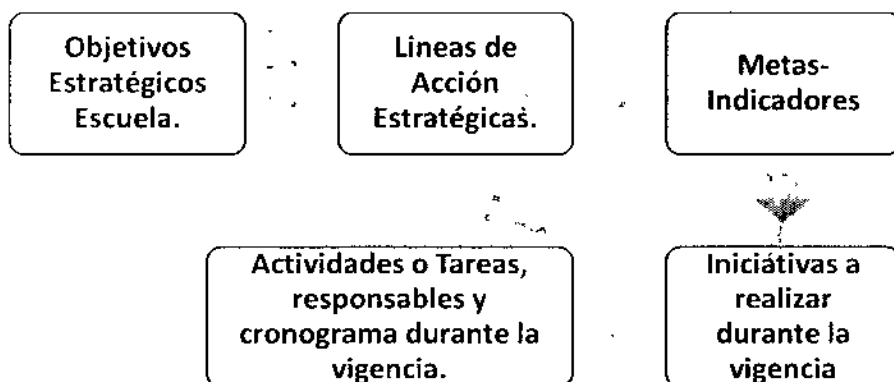
Nombre del indicador	Proceso Responsable	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020
Porcentaje de Oficiales estudiantes de los programas CAEM, CEM y CIM capacitados en cooperación y desarrollo.	M03	0%	100%	100%
Número de seminarios en acción unificada del Estado y Control Institucional del territorio.	M03	1	2	3
Número de colegios públicos o privados que recibieron información sobre la labor de la acción unificada del Estado y del Control Institucional del Territorio con estudiantes de grado 10 y 11	M03	1	3	4
Número de Universidades públicas o privadas donde se realizaron conversatorios con estudiantes sobre acción unificada del Estado y Control Institucional del territorio.	M03	3	4	5
Número de seminarios dirigidos a los miembros de la Fuerza Pública sobre la labor de la acción unificada del Estado y del Control Institucional del Territorio.	M03	2	2	2

Por último y tal como lo establece el Sector Defensa, la ejecución juiciosa del reporte de los indicadores, del seguimiento de las metas y del control del plan de acción anual, proveerán un método para gestionar y tomar las mejores decisiones basado en la información disponible.

PLAN DE ACCIÓN ANUAL

El Plan de Acción Anual, le permite a la Escuela transformar el pensamiento estratégico plasmado en este documento, a través de acciones concretas y verificables. Cada Plan de Acción Anual generará un valor agregado para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos; los dueños de proceso deben ser conscientes de la importancia que reviste para el logro de los objetivos la acertada estructuración del plan de acción, el cual se traducirá en logros concretos y medibles.

Durante la vigencia anual, las iniciativas deben estar estructuradas por actividades específicas definidas en el tiempo, con un responsable de ejecutarlas. Todas las actividades se deben evaluar como mínimo trimestralmente. En la siguiente gráfica se aprecia la secuencia para el logro de los objetivos estratégicos.



Cobra relevancia el análisis gerencial a través de la herramienta MATRIZ DOFA, que le permite a los procesos determinar sus amenazas y debilidades y poder hacerles frente con las fortalezas y oportunidades identificadas y así determinar la mejor Línea de Acción Estratégica a seguir durante la anualidad y estructurar las iniciativas y actividades que permiten su dinamización y que al final será la gestión anual de cada proceso. Los formatos donde se consolida el Plan de Acción Anual, los genera la Planeación Estratégica, efectuando seguimiento a las evidencias objetivas de cada actividad de manera trimestral.

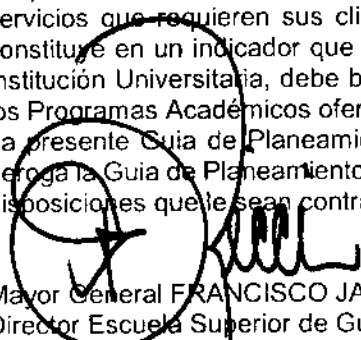
Es recomendable que cada dueño de proceso en sus reuniones de trabajo revise con su personal, las actividades programadas que soportan los proyectos versus las realizadas y se adopten los correctivos cuando a ello diere lugar, así mismo, que realice el análisis de los riesgos y su posible materialización como factor que dificulte el cumplimiento de los proyectos.

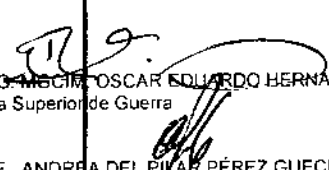
MAPA DE PROCESOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

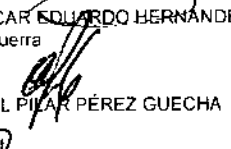
La dinámica organizacional, nos obliga a desarrollar las tareas por procesos, donde las diferentes dependencias de la Escuela deben interactuar de manera armónica, buscando una verdadera sinergia, trabajo en equipo y optimización de los recursos. Por ello el Comité Directivo de la Calidad aprobó un mapa de procesos, el cual está consignado en el manual de la calidad, siendo responsabilidad de cada funcionario de la Escuela, conocerlo, aplicarlo y proponer acciones de mejora.

En ese sentido, el Manual de Procedimientos es la norma expedida por el Director de la Escuela, en delegación a los dueños de proceso que documenta (física o electrónicamente), las actividades propias de cada proceso que conforma el Sistema Integrado de Gestión –SIG de la Escuela Superior de Guerra¹, constituyéndose en el mecanismo de control que regula la forma de operar y entender las actividades de los procesos, de los servidores públicos y de la dinámica de la Escuela para obtener los productos o servicios que requieren sus clientes y partes interesadas. Como tal, el Manual de procedimientos se constituye en un indicador que demuestra el apoyo administrativo a las actividades que la Escuela, como Institución Universitaria, debe brindar al desarrollo de los Cursos Militares de Ascenso reglamentarios y a los Programas Académicos ofertados.

La presente Guía de Planeamiento Estratégico tendrá aplicación a partir de la fecha de su expedición y deroga la Guía de Planeamiento Estratégico ESDEGUE 2016-2018 de fecha diciembre 02 de 2016 y demás disposiciones que le sean contrarias.


Mayor General FRANCISCO JAVIER CRUZ RICCI
Director Escuela Superior de Guerra


Visto Bueno SBESCA MSC. OSCAR EDUARDO HERNÁNDEZ DURAN
Subdirector Escuela Superior de Guerra


Revisión JURID: TE. ANDREA DEL PILAR PÉREZ GUECHA
Jefe Jurídico


Revisión PLAES: CR. CR. JAIRO IVÁN SANCHEZ GUTIÉRREZ
Jefe Planeación Estratégica


Estructuración PLAES: Cr (ra) MARIO FERNANDO CANALES RODRÍGUEZ
Asesor Planeación Estratégica

¹ El Sistema Integrado de Gestión de la Escuela Superior de Guerra – SIG, es el conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan para lograr el cumplimiento de la misión institucional como institución universitaria, el cual integra los elementos – requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad - Ley 872/03 y el Sistema de Control Interno – Modelo Estándar de Control Interno 2014 – Ley 87/93, flexibilizando la aplicación de conceptos y prácticas administrativas de otros modelos establecidos para la administración pública.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para lograr un entendimiento en la interpretación de los terminos, la Escuela ha determinado las siguientes definiciones, las cuales estan articuladas con los documentos del Comando General de las Fuerzas Militares, del Ministerio de la Defensa Nacional y documentos academicos, sin que ello implique doctrina.

- a. **ACCIÓN INTEGRAL:** Integración de las Fuerzas Militares con los campos político, económico y social de manera conjunta, coordinada, interinstitucional, interagencial y combinada, en apoyo al progreso e intereses de la Nación.
- b. **ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Agrupación que se hace de los programas académicos, teniendo en cuenta cierta afinidad en los contenidos, en los campos específicos del conocimiento, en los campos de acción de la educación superior cuyos propósitos de formación conduzcan a la investigación o al desempeño de ocupaciones, profesiones y disciplinas.
- c. **ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN:** Documento publicado en una revista científica que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- d. **AUTOEVALUACIÓN:** Proceso crítico y profundo de autoestudio o revisión interna que hacen las instituciones y los programas académicos para verificar sus condiciones de calidad, valorando los aciertos y desaciertos obtenidos en un período de tiempo, tanto en los procesos como en los resultados, para construir y poner en marcha planes de mejoramiento en procura de la excelencia. La autoevaluación tiene como punto de partida la Misión y el proyecto educativo, por cuanto busca preservar las características propias de la institución o del programa.
- e. **CONTEXTO ESTRATÉGICO:** Elemento de control que permite establecer el lineamiento estratégico que orienta las decisiones, frente a los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos. Es producto de la observación, distinción y análisis del conjunto de circunstancias internas y externas que pueden generar eventos de riesgo, y define las relaciones de una organización con el entorno, en función de su misión, el conjunto de la organización, los aspectos operativos, técnicos, jurídicos y financieros.
- f. **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:** Proceso consistente en formular la estrategia que sirve de base para los planes de acción de una institución, con anticipación a previsible acontecimientos futuros mediante el uso de herramientas que desencadenen en actividades eficientes y efectivas.
- g. **EVENTO CIENTÍFICO:** Es un producto académico, de carácter nacional o internacional, por medio del cual se difunden y se exponen resultados de investigación con ponentes, investigadores y expertos de la comunidad académica. Como resultado del evento deben consolidarse las memorias. Se entiende por evento científico un Foro, un Cine Foro, un Encuentro, un Simposio, un Taller, un Seminario, un Congreso, entre otros.
- h. **INDICADOR.** Son medidas utilizadas para evaluar el desempeño y resultado de la meta establecida. Son resultados cuantificables y medibles.
- i. **INICIATIVA ESTRATÉGICA.** Conjunto armónico de acciones, actividades, comportamientos concretos que son sujetos a seguimiento y evaluación, y cuya efectiva realización impacta directamente en el cumplimiento del Plan Estratégico.
- j. **LEGITIMIDAD:** Justificación ética del origen del poder, del ejercicio del mando político, de la procedencia y aplicación de la ley o de cualquier otro acto de la autoridad pública.
- k. **LIBERTAD DE APRENDIZAJE.** Se entiende por libertad de aprendizaje la que tiene el estudiante para acceder y usar las fuentes de información más avanzadas con miras a ampliar y profundizar su conocimiento y desarrollo personal, intelectual, científico, ético y político.
- l. **LIBERTAD DE CÁTEDRA.** Se entiende por libertad de cátedra la discrecionalidad que tiene el docente con observancia de los principios de la Escuela y en miras del cumplimiento de los objetivos institucionales, para exponer según su criterio científico, pedagógico y metodológico, los conocimientos de su especialidad y la que a su vez tiene el estudiante para ampliar y controvertir con fundamento, ideas, teorías, métodos y exposiciones. En ningún momento la libertad de cátedra atentará contra los derechos individuales de las personas ni en contra de las políticas institucionales del sector defensa o del gobierno.
- m. **LÍNEA BASE:** Unidad de medida que permite identificar el punto de partida del 2018, y permite saber el avance para el periodo siguiente.
- n. **LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA.** Determinan el cómo se logrará el Objetivo Estratégico.

- o. **MATRIZ DOFA.** Herramienta analítica que permite analizar las Debilidades internas, Oportunidades externas, Fortalezas internas y Amenazas externas. Para la ESDEG es la base fundamental de la estructura de Plan de Acción Anual.
- p. **MEMORIAS EVENTO CIENTÍFICO:** Es el resultado en el cual se consolida una recopilación escrita de las ponencias, los hitos del evento, con el fin de ser utilizadas como soporte del evento científico realizado. Deben contar con el registro ISSN (International Standart Serial Number) o en el caso de que se vaya a elaborar un libro resultado del evento se utiliza ISBN (International Standart Book Number).
- q. **MEMORIA HISTÓRICA:** Narrativa integradora e incluyente sobre las razones para el surgimiento y la evolución del conflicto armado interno, sobre los actores e intereses en pugna, así como sobre las memorias que se han gestado en medio del mismo.
- r. **META:** Magnitud o nivel específico de los resultados que se prevé alcanzar. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y en lo posible de calidad, se componen de indicadores que permiten verificar el avance de la misma.
- s. **NÚCLEO DEL CONOCIMIENTO ESDEG:** Para la Escuela la división o clasificación está dada en materia de seguridad nacional, defensa nacional, derechos humanos, derecho internacional de los conflictos armados, ciberdefensa, ciberseguridad, estrategia, geopolítica, memoria histórica, historia militar, acción integral y afines.
- t. **NÚCLEO DEL CONOCIMIENTO:** División o clasificación de un área del conocimiento en sus campos, disciplinas o profesiones esenciales.
- u. **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** Son los resultados globales que espera alcanzar una organización, entorno a ellos estructura su desarrollo y define las operaciones para concretar su misión y visión.
- v. **PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN:** Resultado del proceso investigativo que cumple con los parámetros de calidad y los requisitos de existencia establecidos por COLCIENCIAS. Se reconocen como productos, resultado de investigación: libros, capítulos de libro, artículos con categoría de indexación, ponencias nacionales e internacionales, productos de innovación (software) y demás que generen y circulen nuevo conocimiento.
- w. **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** Conjunto articulado y coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos relacionados con la generación, adaptación o aplicación creativa de conocimiento.
- x. **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:** Documento en el que se especifican entre otros aspectos, la identidad, principios y fines de la institución; los recursos docentes disponibles y necesarios; la estrategia pedagógica y el sistema de gestión.
- y. **RIESGO:** Combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. Los factores que lo componen son la amenaza y la vulnerabilidad.
- z. **TAREAS:** Son las acciones a desarrollar para el cumplimiento de las Iniciativas, deben ser mensurables, retadoras y contundentes, e iniciar con verbo en infinitivo, p. ej. Asesorar, Consolidar, Elaborar, Realizar, Estructurar, Presentar, Hacer, Brindar, Revisar, Evaluar, Orientar, Efectuar, Diseñar, entre otros.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	2
GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2019-2020	3
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OEE).....	3
LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS (LAE) PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OEE).....	3
LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS (LAE) E INICIATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	5
METAS E INDICADORES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO	6
PLAN DE ACCIÓN ANUAL.....	14
MAPA DE PROCESOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	15
GLOSARIO DE TÉRMINOS	16